

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>194</b>
FECHA
<b>30/10/2017</b>
ROL S.I.I
<b>1476-17</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 625/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5299 de fecha 29/08/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

#### PASAJE SAN JOSE

N° 3917 Lote N° 17 manzana 8 localidad o loteo VILLA EL PARQUE  
 (URBANO O RURAL) sector LAS COMPAÑIAS

para una ampliacion de 95,42 quedando en un total construido de 134,17  
 en una superficie de terreno de 101,024

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>MAYKOL VALDIVIA REYES</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
<b>MIGUEL CORTES CORTES</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: E4 - D4		<b>\$ 9.712.939</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,50%	<b>\$ 145.694</b>
DESCUENTO VIVIENDA SOCIAL			50% (-)	<b>\$ 72.847</b>
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		ORD N° 9338	FECHA 30/08/2017	% (-) <b>\$ 14.560</b>
TOTAL A PAGAR				<b>\$ 14.650</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	11167	FECHA	30/10/2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA : ACOGIDO AL ARTICULO 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION POR EDIFICACION QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA FUERA DE LA LINEA OFICIAL DE EDIFICACION. SE OTORGA ESTE PERMISO TRANSITORIO POR EL PERIODO DE UN AÑO DESDE LA FECHA DE EMISION DEL ESTE PERMISO.**

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL N°194 EL 30/10/17

PNP/RVA  




  
**PATRICIO NÚÑEZ PAREDES**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 ARQUITECTO